

CEMEX emite aviso de (i) redención total respecto de sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.625% y vencimiento en 2024 y (ii) redención total respecto de sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 6.125% y vencimiento en 2025

MONTERREY, MÉXICO. 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.— CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) (BMV: CEMEXCPO) informó hoy a la Bolsa Mexicana de Valores que (i) CEMEX Finance LLC emitió un aviso de redención total con respecto a sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 4.625% y vencimiento en 2024 (las “Notas con cupón de 4.625%”) y que (ii) CEMEX emitió un aviso de redención total con respecto a sus Notas Senior Garantizadas con cupón de 6.125% y vencimiento en 2025 (las “Notas con cupón de 6.125%”).

El monto total del principal de las Notas con cupón de 4.625% que se espera sea redimido es de EUR185,000,000.00, el cual representa el monto total del principal de las Notas con cupón de 4.625% esperadas a pagar en circulación luego de la redención parcial de EUR 215,000,000 previamente anunciada por CEMEX Finance LLC respecto de las Notas con cupón de 4.625% la cual se espera ocurra el 9 de octubre del 2020. Se espera que las Notas con cupón de 4.625% remanentes sean redimidas en su totalidad el 19 de octubre del 2020.

El monto total del principal de las Notas con cupón de 6.125% que será redimido es de U.S.\$750,000,000.00 de los U.S.\$750,000,000.00 del monto total del principal de las Notas con cupón de 6.125% a pagar en circulación a la fecha de este reporte. Se espera que las Notas con cupón de 6.125% sean redimidas en su totalidad el 16 de octubre del 2020.

Este reporte contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) tiene la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “asumir,” “debería,” “podrá,” “continuar,” “haría,” “puede,” “considerar,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “creer,” “prever,” “predecir,” “posible” “objetivo,” “estrategia” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de CEMEX sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de las expectativas de CEMEX mencionadas en este reporte.